

EL POPULAR

SEMANARIO INDEPENDIENTE, VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE CABRA Y SU DISTRITO

Año IX	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES	REDACCIÓN	Núm. 398
	En Cabra, un mes 0'75.—Fuera, trimestre, 3'00.— Semestre 5'50.—Año 10'00.—Número suelto 20 cts. No se devuelven los originales.	Cabra 14 de Abril de 1926	Juan Ulloa, núm. 15, a donde se dirigirá toda la correspondencia.—Teléfono núm. 38. Todos los autores son responsables de sus escritos	

REUNIÓN DE OLIVAREROS

(CONTINUACIÓN)

Como antes decíamos, el Gobierno de S. M. dió pronto cumplimiento a los acuerdos de la conferencia del aceite relativos a las tasas y a la exportación; pero transcurrían las semanas y los meses y no se publicaba la limitación de las 40.000 toneladas de semillas; y entretanto las semillas entraban a caño libre y se erigían a toda prisa fábricas destinadas a esta industria. Al fin, en la «Gaceta» del 19 apareció el

R. D. de 17 Mayo del 1925

La lectura de este Decreto produjo en los olivaderos una dolorosa decepción. ¿Por qué no decirlo? Los agricultores pensamos que el Gobierno, como es natural, tiene que encomendar el estudio de los problemas económicos a empleados y funcionarios y que los encargados de ilustrar acerca del problema eran cordiales enemigos de la olivicultura y abogados defensores de los aceites de semillas; pensamos que persistían las causas que engendraron nuestros males en tiempos del señor Espada.

De buena fé y con el mejor deseo el Gobierno lesionaba los intereses generales de la nación en provecho exclusivo del interés particular de una ínfima industria.

El Decreto anunciaba una reforma del Arancel favorable a la agricultura; pero por lo pronto, se nos infería el daño más grave que puede sufrir la riqueza oleícola; el Decreto era un gran avance para la pérdida del mercado nacional, el más importante de nuestros consumidores. Del pacto transaccional de la Conferencia del aceite se ponía en vigor la parte que convenía a los semilleros y se vulneraba lo convenido como condición *sine qua non* para la introducción de las semillas oleaginosas. Se permitían las mezclas contra las cuales se habían pronunciado unánimemente en la Conferencia los productores, los comerciantes del interior, los exportadores, los fabricantes y casi todos los elementos oficiales.

Si dijéramos que un solo individuo de aquella asamblea, el señor Alomar, había pesado en el ánimo del Gobierno más que toda la olivicultura, y toda la industria y todo el comercio español, diríamos mal, porque el acuerdo de la prohibición de las mezclas se adoptó por unanimidad, es decir, con la adhesión del representante de los semilleros. El Decreto de Mayo derogaba de una plumada la ley de 1892 y el R. D. de 1919 y la R. O. de 1908 y los artículos 547 y 595 del Código Penal. Los resultados del Decreto no se hicieron esperar: la mezcla y el consumo de aceites de

semillas se propagaron velozmente, aun contra lo dispuesto en el Decreto.

Todo Levante empezó a consumir aceites mezclados; la demanda del de oliva para Barcelona y para el Norte disminuyó por momentos, y el número de fábricas crecía de modo visible. Aun sin estar vigente la autorización de las mezclas, sólo con su anuncio, el aceite de oliva era expulsado de las cocinas españolas. ¿Podrá dudar alguien, ante hechos tan evidentes, de que el Decreto asestaba un golpe de muerte a los olivaderos españoles? Y con ser tan inminente el peligro que nos amenaza, es mayor aun el que apunta en el porvenir. Ahora se ha consentido las mezclas bajo la presión de 56 fábricas ¿qué sucederá cuando millones de consumidores habiten su paladar a la nueva grasa y encuentren en la Junta Central de Abastos amparadores omnipotentes, como los que estos años han venido oprimiendo a la producción nacional? El Decreto de Mayo nos prometía una defensa arancelaria contra las semillas oleaginosas. La promesa no era para entusiasmarse. ¡Tenemos los agricultores tantas incumplidas! ¿Qué otra cosa, sino una promesa no realizada significaba la Conferencia del aceite? Pero al cabo, en el Decreto constaba escrita; algo es algo, dice el refrán. Pero cuando sean millones los consumidores de aceites de semillas, y millares las fábricas y tengan vocales obreros de voto decisivo en la Junta Central de Abastos ¿habrá alguien que se atreva a modificar el Arancel?

Con ser grande el perjuicio que el Decreto nos infería, fué mayor el que nos produjo su aplicación. Quedaban en él suspendida la autorización de las mezclas, y vigente, por tanto el derecho anterior, hasta 15 días después de dictarse el Reglamento. Pues bien, infringiendo tal disposición han venido consintiendo las mezclas. Y algún Gobernador, con buen deseo sin duda, pero desconociendo el articulado del Decreto y dando por supuesta la vigencia de la permisión de mezclar, ha dictado órdenes para regularla.

Secuela ineludible del Decreto de Mayo fué el de 1.º de Octubre. Sí, contra el acuerdo de la Conferencia, las 40.000 toneladas habían de ser para aceites comestibles ¿por qué no admitir otras tantas para usos industriales? Y en efecto; el Decreto de Octubre consumó el gravísimo quebranto que nos había producido el de Mayo.

No queremos insistir sobre este punto, porque hemos leído en una nota oficiosa del Consejo de Ministros el acuerdo de derogar el Decreto de Octubre. Dándolo por desaparecido concluimos esta exposición de antecedentes para indicar algunas consideraciones respecto al problema que, con los anteriores, sirvan de fundamento a nuestros pedimentos.

(Continuará)

EL CONGRESO GEOLÓGICO INTERNACIONAL

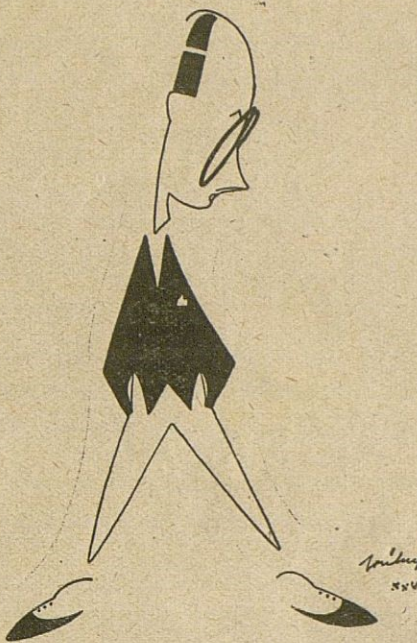
La falta de espacio nos privó en el número pasado de dar cuenta a nuestros lectores de la visita a esta Ciudad de don Pedro Novo, Ingeniero, Académico de la de Ciencias exactas, físicas y naturales y Catedrático del Instituto de Madrid; el señor Gómez Lluca y nuestro distinguido colaborador don Juan Carandell, cuya visita guarda relación con los trabajos preliminares del XIV Congreso geológico internacional que ha de celebrarse en Madrid en el próximo mes de Mayo.

Como es sabido, los sabios de las naciones europeas y americanas que han de concurrir a dicho Congreso, en su excursión por Andalucía, honrarán a Cabra con su visita y arribarán a la sierra donde se asienta la Ermita de Nuestra Patrona, deteniéndose en Los Lanchares para examinar los yacimientos fosilíferos titónicos, que allí existen, objeto primordial de la visita a Cabra.

El Sr. Carandell, cuyo talento y amor al trabajo son de todos conocidos, y que ya en 1921 nos demostró cuanto era su cariño a todo lo que se relaciona con el engrandecimiento de nuestro pueblo, publicando un interesante folleto titulado «Introducción al estudio fisiográfico y geológico de la región egabrense», se ocupa en la actualidad con el celo que le caracteriza en los trabajos preliminares del repetido Congreso, y a él se debe, por sus investigaciones, estudios y trabajos de divulgación científica, el lugar importante que a Cabra le ha de corresponder en el XIV Congreso geológico internacional.

Los señores Novo y Carandell y un alto funcionario de la Compañía belga de Wagones-Camas que venía con ellos, subieron el día 2 del corriente a la sierra, por Los Lanchares, acompañados del Concejal de este Ayuntamiento D. Luis Leña Lama y del Hermano mayor de la Cofradía de la Patrona don Manuel

SEMBLANZAS EGABRENSES



Desde su casa al molino, desde el molino a su casa, no deja hierba al camino.

JUAN SOCA

(Caricatura de José Luis González-Meneses)

Mora, quedando los forasteros visitantes encantados de las bellezas de la sierra, la cual conceptuaron de verdadera joya.

Sabemos que el Ayuntamiento ha consignado un crédito extraordinario para agasajar y atender como merecen a los sabios que el día 15 del próximo Mayo han de honrar a la antigua Egabro con su visita.

GARZA
CIRUJANA Y DENTISTA
Consultas y operaciones de 10 a 12 y de 4 a 6.

Automóviles
 Duración. Economía. Comodidad.
GRAN GARAGE
 Agentes exclusivos para Córdoba y su provincia:
Grande y Molina Hermanos
 Avenida de Canalejas, 23
CÓRDOBA

EXPEDICIONES

CONSIGNACIONES

Juan Romero Pérez

AGENTE MATRICULADO DE FERRO-CARRILES

(CASA FUNDADA EN 1912)

REEXPEDICIONES

RECLAMACIONES

Cobro de exceso de portes y cuantos puntos se relacionen con Ferro-carriles

Martín Belda, 13 (Hotel Morillo) - CABRA (CÓRDOBA) - Domicilio Pro-Teléfono, 123

Es la única Casa que abona a la cuenta corriente de sus clientes las reclamaciones en el mismo día que se levante el acta de reconocimiento.



Si quiere tener sus intereses perfectamente garantidos y defendidos, haga transferencia de sus talones hoy a esta Agencia.



33, Juan Ulloa, 33 Gran Restorante MAESTRE CABRA (Córdoba)

Higiene

gases

Pupilajes completos

Servicio esmerado y económico

PRO ASILO DE ANCIANOS

Limosnas recibidas para las obras:

INGRESOS	
	Pesetas
Suma anterior	81.348'26
Sra. Vizcondesa de Termens (8. ^a vez)	1.000'00
Un pobre obrero	0'50
Suma y sigue	82.348'76
GASTOS	
Suma anterior	100.565'64
Gastado en jornales desde el día 5 al 9 de Abril	254'00
9 cahices y medio de yeso a 10 ptas. cahiz	95'00
2 metros y medio de arena a 9 ptas. metro	22'50
1 cahiz de cal	8'00
1 kilo de cola	1'15
Total	100.926'29
RESUMEN	
Total gastado hasta el día 9 de Abril	100.926'29
Idem recaudado hasta ese mismo día	82.348'76
Se deben	18.577'53

AL PASAR...

A PROPÓSITO DE UN DONATIVO

Con la especial simpatía que me ha inspirado siempre cuanto se relaciona con la Casa-Asilo de los ancianos desamparados de esta Ciudad, vengo siguiendo el proceso de las obras de establecimiento tan benéfico.

Con viva ansiedad aguardo todas las semanas EL POPULAR para observar el estado de la cuenta: los ingresos, los gastos, a lo que el déficit asciende, y cuando veo que éste sube... sube...; que los ingresos son inferiores a los gastos, siento mi alma un desconsuelo y por mi imaginación cruza un temor: el de que lleguen a suspenderse las obras.

Pero ese temor se esfuma con la esperanza que siempre me ha hecho concebir la inagotable caridad y el singular desprendimiento de mis paisanos.

Voy muy de tarde en tarde a visitar las obras del Asilo por que de esa manera es como puede verse mejor el progreso de las mismas, aunque haciendo justicia a quien lo merece, debo decir que lo mismo el joven maestro Eduardo Cruz, que los ayudantes y hasta el último chiquillo acarreador de materiales, todos rivalizan en celo y entusiasmo para hacer crecer la obra que realizan.

Voy muy de tarde en tarde al Asilo—decía—y la casualidad hizo que fuera allí el otro día y ¡cuánto me alegré! pues la Madre Rita me anticipó la noticia que tanto alborozo me hubiese producido al leerla en EL POPULAR: la Sra. Vizcondesa de Termens le había entregado 1.000 pesetas para las obras.

—Con las cuales suman 17.000 las que dicha señora tiene dadas para levantar el nuevo Asilo, hube de decir.

—Justamente, me respondió la Madre Superiora.

Una sola vez he hablado con la Sra. Vizcondesa de Termens; en

Para reconstituir a los niños débiles

no se les debe dar substancias aceitosas que toman a la fuerza y con repugnancia. Es preferible darles este dulce Jarabe que lo toman con placer y cuyos efectos son rapidísimos para curar la inapetencia, la debilidad y la anemia.

La clase médica recomienda como el reconstituyente más energético, más científico y más racional el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 30 años de éxito creciente. Único aprobado por la Real Academia de Medicina. Rechace usted todo frasco donde no se lea en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD impreso en tinta roja.

una Romería de Votos y Promesas en la sierra. Allí, de cerca, pude apreciar cuánto era su amor a la Patrona idolatrada pues vi por mis propios ojos que su fervor hacia la virgencita rubia que tanto queremos los egabrenses, no se circunscribía a regalarle joyas, a donarle mantos, a hacerle espléndidas ofrendas en metálico, flores, etc., sino a trabajar con un entusiasmo digno de imitación, en las rifas y subastas que es costumbre realizar en esa fiesta allá en el cerro de los milagros.

Después no he vuelto a verla pero he sabido por la Prensa local que cuando se abrió la suscripción para las obras del Asilo contribuyó con 10.000 pesetas, y que paulatinamente ha ido entregando otros hasta sumar las 17.000.

Por los periódicos he sabido también que en la suscripción popular para sostener al joven escultor egabrense Maiz Castro, en Madrid, figura también la Sra. Vizcondesa y por referencias particulares no ignoro cuántas lágrimas ha enjugado en Cabra su mano generosa.

Me he salido del tema del Asilo ¿verdad? Pero es que no merece una loa más quien tan evidentes pruebas de egabrenismo tiene dadas?

Yo creo que sí. La Sra. Vizcondesa de Termens merece la gratitud del pueblo en que nació y al que ella tantas pruebas de cariño tiene dadas. A mí, su último donativo para las obras del Asilo me ha movido a escribir estas cuartillas donde si salen a colación rasgos que no tienen que ver con la referida bendita Casa, son flores del mismo ramo de la que ha inspirado este modesto trabajo.

Que el cielo le prolongue por muchos años la vida para que pueda continuar practicando obras de caridad, que serán el día de mañana escalones para subir al cielo.

UN EGABRENSE.

EL DR. MAZÁRRAGA

Este eminente médico especialista en enfermedades de garganta y oídos, visitará todos los primeros días de mes, abriendo consulta en el Hotel Central.

TRAGEDIA DE ENERO

Para mis hermanos Emilio y Guadalupe.

Era una noche de Enero, noche intensamente fría... En el cielo desleía la luz de plata un lucero.

Yantábamos al calor de la lumbre nuestra cena... Mi niña con charla amena evocaba al rey Melchor.

Mi muñeca que a horcajadas cabalgando en mis rodillas acaricia mis mejillas con sus manitas rosadas.

De pronto siento una cosa que en la lámpara resbala; ha penetrado en la sala una bella mariposa...

Temible interrogación se agita en mi fuero interno... ¡Mariposas en invierno! ¿Dirán algo al corazón?

¿Era ilusión?... no lo era, que vió mi vista afanosa la más bella mariposa que diera la primavera.

Entonces fué la algazara por cojerla, inutilmente; y ella, cual si nos burlara nos dió a todos en la frente, igual que si nos besara.

Una ráfaga oportuna abrió el balcón, y en un vuelo, la mariposa, por una senda de estrellas y luna siguió el camino del Cielo...

Al día siguiente, un papel con sus letras en tropel, me trajo un dolor profundo con la noticia de aquel Angel que dejara el mundo.

Y en mi dolor añoraba mi rincón de Andalucía, donde una madre lloraba, y un hombre la consolaba junto a la cuna vacía...

JOAQUIN GARCIA TORRES
Madrid

DESDE AGUILAR

Un tanto retrasadas van a resultar estas notas sobre las procesiones de Semana Santa verificadas en este simpático y laborioso pueblo; pero como al escribirlas no me mueve espíritu de «reclame» y sí testimoniar mi admiración a los elementos que en ellas han intervenido, me decido a escribirlas confiado en que EL POPULAR,—con esa hospitalidad que le distingue—las hará aparecer en sus columnas.

Todas las Cofradías han rivalizado en la presentación de sus respectivos «pasos»; en todas ha existido ese ferviente entusiasmo y desprendimiento que se necesita para presentar las imágenes rodeadas del esplendor y buen gusto con que aquí se ha hecho este año.

Entre todos los «pasos» merecen especial mención el de Nuestra Señora de los Remedios de la que es Hermano Mayor don Antonio Bonilla; Nuestro Padre Jesús Nazareno y Santo Sepulcro, cuyo Hermano Mayor es don Ricardo Aparicio y Nuestro Señor Resucitado.

Esta última Cofradía que ha salido por primera vez en el año actual ha sido la nota sobresaliente de las procesiones de la Semana Mayor en Aguilar.

Tanto su Hermano Mayor D. José Llamas, como los 1.^o y 2.^o tenientes hermanos D. Ildefonso Lora y don Rafael Pérez, el Secretario D. Laureano Poyato y demás cofrades han rivalizado en el derroche y lujo para presentar el «paso» que ha llamado la atención de propios y extraños.

Merecen capítulo aparte las espléndidas instalaciones eléctricas que han lucido los «pasos» de los Remedios, Santo Sepulcro y Resucitado, debidas al competente electricista don Emilio Plaza García.

El señor Plaza, que ya nos había demostrado en diferentes ocasiones que es un verdadero artista en el ramo de la electricidad, ha culminado su obra en las referidas instalaciones que han merecido las mayores alabanzas.

Termino esta croniquita felicitando muy cordialmente a los referidos Hermanos Mayores y Cofradías, animándoles a perseverar en su magnífica obra que hará no en plazo lejano que las procesiones de Semana Santa de Aguilar de la Frontera sean de las mejores que se celebran en la provincia.

F. C.

Señoras y Señoritas:

Los Barberos de esta Ciudad SILVANO VALVERDE y JOSÉ... se ofrecen a Uds. para lo Garzón, afeitados del... a lo Colón.

—: PRECIOS ÓDICOS —:

Para avisos: Cánovas del Castillo (frente al Café de Polinario) y Juan Ulloa, 45.



CABRA

Fimoniol. B.
Hematinol.
Yodotanol.
Biogastrol.
Reumatinol.
Luetinol. An.
Egabrina. P.
Polibromina.
Neutrogast.
Vitonisán. B.
Fimoniol (ir.
Hemobical.
Nutril. Extra.
Febri-fugol.

Eugestol. P.
flejos
puerp

Espaciosas y có
ciones
luz y timbre

Cas
CALLE MA

Máquina
industrias
recambio.

Las si
do y a pla
trado, que

Representar
clusivo en C



Py
Va
Co



LABORATORIO EGABRO

Gran Premio y Medalla de Oro en la Exposición de Milán (Italia)
Medalla y Diploma en el X Concurso Internacional de Barcelona del año 1922

Directores Técnicos:

MANUEL ROLDAN CORTES, Médico :: JUAN BTA. DELGADO, Farmacéutico

CABRA

(CÓRDOBA)

ESPECIALIDADES:

- Fimoniol.** Balsámico.
- Hematinol.** Tónico neurasténico.
- Yodotanol.** Antiescrofuloso. Tónico remineralizador.
- Biogastrol.** Tónico Digestivo. Péptico.
- Reumatinol.** Poderoso anti-reumático.
- Luetinol.** Antiavariósico eficaz. Activo energético.
- Egabrina.** Pomada analgésica. Antirreumático externo.
- Polibromina.** Sedante, hipnagogo, analgésico y antiespasmódico.
- Neutrogastrol.** Antiácido, neutralizador, antigastrálgico.
- Vitonisán.** Estimulante, vigorizador, tónico, antineurasténico.
- Fimoniol (inyectable).** Balsámico, desinfectante de vías respiratorias.
- Hemobical.** Recalcificante poderoso. Reconstituyente único.
- Nutril.** Extracto de cereales y leguminosas, maltosado.
- Febrifugol.** Elixir. Rápida antiseptia interna, sin sales de mercurio ni fermentos lácticos.
- Eugestol.** Para combatir los Síndromes gravídicos, las retenciones renales, los reflejos de orina, las crisis gástricas de las tabes y la eclampsia puerperal.

Gran Fábrica de Capachos DE Antonio Blas Marco Riquelme ABANILLA (CÓRDOBA)

Esta Casa tiene el gusto de ofrecer productos a los señores dueños de Fábricas Aceiteras, garantizándoles un buen resultado de ellos. Muchos propietarios de Molinos y Fábricas de Aceite que ya han adquirido capachos en esta Casa, son los mejores propagandistas de ella, convencidos de las excelentes clases que sirve, para cual emplea las mejores materias. Haga una prueba y se convencerá.

TALLER DE PLATERÍA Y RELOJERÍA DE Francisco Leizaola Carmona Juan Ulloa, 84 (CÓRDOBA) Teléfono, 84

Fabricación y Reparación de Joyas. Mecánica fina. Trabajos garantizados.
Venta de Relojería y Platería. Precios económicos.
ALHAJAS Y RELOJES A PLAZOS

HOTEL CENTRAL DE ANTONIO MESA

Espaciosas y cómodas habitaciones con luz y timbres eléctricos

Cuarto de baño. Elegante escritorio y sala de recibir. Excelente trato.

Juan Ulloa, 11 .o. CABRA (Córdoba) .o. Teléfono, 98

Casa SINGER en Cabra

CALLE MARTIN BELDA (FRENTE AL CIRCULO de la AMISTAD)

Máquinas de coser y bordar; para Sastrerías, Zapaterías e industrias análogas.--Motores para las mismas.--Piezas de recambio.--Agujas.--Sedas de todas clases.

Las sin rivales SINGER se venden al contado y a plazos desde 10 pesetas.--Pida catálogo ilustrado, que se da gratis, y cuantos datos desee, al

Representante exclusivo en Cabra: Manuel Camacho - Castelar número 13

Banco Hipotecario de España

Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas, aunque estén hipotecadas, al cinco y medio por ciento de interés anual vencido, amortizables de cinco a cincuenta años, a voluntad del propietario.

EL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA, fundado en 1872 para combatir la usura, es el acreedor ideal:

- 1.º—Porque con el tipo de interés a que opera el préstamo particular, el Banco lleva incluido la amortización de la deuda, que se va reduciendo a cada anualidad.
- 2.º—Porque sólo desea cobrar su legítimo interés, y por tanto, no apremia con miras a la posesión de la finca como suele ocurrir con el préstamo con particulares.
- 3.º—Porque sus préstamos están exentos para el propietario del pago del impuesto de utilidades.
- 4.º—Porque permite el desenvolvimiento de toda empresa agrícola e industrial así como la obra de reforma en la propiedad urbana, ajustando el capital que más que hipoteca constituye un censo redimible.
- 5.º—Porque aleja el fantasma de las subastas y cancelaciones a plazo corto.
- 6.º—Porque da valor a la propiedad, legitimando su tasación y haciendo más factible la compra-venta de la finca hipotecada.

Toda España opera con el Banco Hipotecario

Doscientos cincuenta millones de pesetas facilitados a los propietarios en 1923-24

Para informes y detalles de operaciones que se tramitan con toda actividad y reserva, dirigirse a

Don José González Villalón

Agente para préstamos en toda España

Martin Belda, 34 CABRA (Córdoba)

Vateria Merino
Cosecheros de vinos
Cabra Córdoba

Morries FINO PAQU... Anís PRETEL

Pida siempre en todas partes

DEL AYUNTAMIENTO

A las 21 horas del sábado de la semana pasada, celebró Pleno el Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad, presidido por su digno Alcalde don Felipe Solís Villechenous.

Concurrieron los Concejales señores Muriel Moreno, Mesa Escribano, París Garrido, Mesa Luque, Casas Ortiz, Leña Lama, Portocarrero Torres, García-Valdecasas Zejalbo, Aranda Toscano, Moreno Cañero, García Polo, Valle Moreno, Muriel Márquez, Prieto Armero y Megias Rueda.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, el Secretario Sr. Moreno la Hoz dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

A continuación se trataron los siguientes asuntos:

Dimisión del Concejil y tercer teniente de Alcalde don Francisco Valero Jiménez.

El Sr. Alcalde dijo que tanto varios amigos como él habían hecho gestiones cerca del Sr. Valero a fin de que retirara la dimisión, pero que la justísima razón en que la fundaba y que era el delicado estado de salud en que se hallaba, le convencía y sintiendo en el alma privarse del valioso concurso del Sr. Valero, creía debía admitírsele la dimisión.

En análogos términos se expresaron el Sr. Casas y otros compañeros de Concejo, acordándose por unanimidad y a propuesta del Sr. Presidente, que constara en acta el sentimiento de la Corporación por verse privada de la colaboración de elemento tan valioso así como por el triste motivo que lo ocasionaba.

Acto seguido se procedió a la elección de tercer teniente de Alcalde, resultando elegido por unanimidad don Antonio Mesa Escribano.

Hizo el elegido uso de la palabra en primer término para agradecer el honor que sus compañeros le dispensaban, honor—dijo—al cual me creo inmerecedor y que en el puesto que tenía de 4.º Teniente de Alcalde, quería continuar, haciendo como todos saben un sacrificio, dado el delicado estado de su vista y la necesidad de atender por entero a su negocio.

El Sr. Alcalde, después de loar los merecimientos del Sr. Mesa, dijo a éste que era preciso aceptara pues ya veía que ese era el deseo de la Corporación en pleno.

En análogos terminos se expresaron los Sres. Casas Ortiz y Muriel Márquez.

El Sr. Mesa repitió a todos su agradecimiento por la distinción con que le honraban, diciendo que en el nuevo cargo pondría como en el anterior toda su buena voluntad para colaborar en la obra de mejoramiento del pueblo lo cual con tantos entusiasmos desean el Alcalde y todos sus compañeros.

Después fué elegido para 4.º teniente de Alcalde D. Joaquín García Valdecasas Zejalbo, quien hizo uso de la palabra para dar las gracias a todos por el honor que le dispensaban.

A continuación se procedió al nombramiento de Comisiones.

Al llegar a este punto hizo uso de la palabra el Sr. Mesa Escribano quien dijo que era preciso, indispensable que las Comisiones nombradas trabajaran, ayudando de esta manera a la improba labor que pesa sobre el Alcalde. Y más que ninguna otra—añadió—la de Plaza y Mercados debía desplegar un gran celo a fin de que las subsistencias se vendieran

Las últimas novedades en Gorras para la próxima temporada de Verano, estilo

“Plus Ultra”, Serrano, Ruiz de Alda, D. y Rada

las encontrará en CASA CHICANO a precios tan populares como los nombres de los intrépidos aviadores españoles que con su heroico vuelo Palos-Buenos-Aires acaban de llenar de admiración al mundo entero.

al precio que debía ser y no al que los expendedores quisieran.

En parecidos términos se expresó el Sr. Moreno Cañero, añadiendo que debía hacerse una campaña activa en el mercado y en especial en la venta de aceites pues se estaba vendiendo este preciado caldo con mas grados de acidez de lo que marca la ley de Sanidad, pero cobrándolo al precio del bueno. Yo—dijo—que he sido nombrado para la citada Comisión, estoy a las órdenes de mis compañeros para que como dice el Sr. Mesa Escribano la Comisión de Abastos dé el resultado debido.

Los Sres. Muriel Moreno y Muriel Márquez dijeron que juzgaban atinadísimas las observaciones hechas por sus compañeros Sres. Mesa y Moreno, añadiendo que debían imponerse las correspondientes multas a los que expendieran aceites con más grados de acidez de los que la dicha ley de Sanidad señala. El segundo de citados señores se ofreció a hacer desinteresadamente análisis de cuantas muestras se le envíen.

El Sr. Alcalde se congratuló de las manifestaciones de los Sres. Mesa Escribano, Moreno Cañero, Muriel Moreno y Muriel Márquez, añadiendo que por su parte estaba dispuesto a que se cumplieran las leyes y se corrigieran las extralimitaciones imponiendo las multas debidas a los infractores.

Respecto a lo que el Sr. Moreno Cañero dijo sobre la coincidencia de que cada vez que había nuevo Alcalde subía el pan, hizo constar que a los pocos días de hacerse cargo de la Alcaldía habían pretendido los fabricantes elevar el precio pero que él había podido conseguir que esto tardara un mes largo y que al hacerlo fuera a 63 céntimos y no a 65 como los panaderos pretendían. Dijo también respecto al peso del pan que con la práctica que había instituida de que cada fabricante tenía su correspondiente número, que podía comprobarse fácilmente la procedencia de los panes faltos de peso sin acudir a la anticuada costumbre del repeso y que con sólo llevar la pieza que no tuviese el peso legal a la Inspección de Policía, se impondría la correspondiente multa al infractor. Además la facultad de la denuncia—añadió—está en la mano del público el que con toda seguridad de reserva, si es que al efectuarla sentía esos mal entendidos escrúpulos o reparos, podía hacerla ya que con presentar el pan falto del debido peso era suficiente.

Después se ocupó el Concejo de la jubilación del oficial 1.º don José

Mellado Gutiérrez y de la excepción de hijo único de viuda sobrevenida al mozo del actual reemplazo Vicente Sabariego Cañero.

Por último se procedió al nombramiento de Interventor de fondos con arreglo a la solicitud presentada por el Interventor del cuerpo don José María Serrano Budia, que en la actualidad desempeña igual cargo en el Ayuntamiento de Don Benito (Badajoz).

Dijo el Sr. Alcalde que tenía las mejores noticias respecto a la inteligencia y laboriosidad del solicitante y que por tanto creía debía ser nombrado.

En términos parecidos se expresó el Sr. Megias añadiendo que «El Noticiero Extremeño» de Badajoz se había ocupado en términos laudatorios del Sr. Serrano, con motivo de la visita que hizo al Ayuntamiento de Don Benito el Delegado Gubernativo del partido el cual hizo constar en el acta de la sesión que presidió lo bien impresionado que estaba de los trabajos y celo del Sr. Serrano.

Por unanimidad fué nombrado dicho señor, Interventor de fondos de este Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde dió por último a conocer a los reunidos un ejemplar de la panorámica tomada desde nuestra sierra, obra admirable del Catedrático de Historia Natural de este Instituto don Juan Carandell, litografiada por el Sr. Coullat Valera, ejemplar que ha tenido la atención de dedicar al Ayuntamiento.

Todos los Concejales tuvieron frases de elogio para el Sr. Carandell, por su atención y por los constantes trabajos que realiza en favor de la obra cultural del pueblo.

Se hizo constar en acta el agradecimiento de la Corporación y se acordó expresarlo así por oficio al señor Carandell.

Y sin otro asunto de que tratar se levantó la sesión.

X.

Muebles

La Casa CHICANO de Lucena, Plaza Alta y Baja, n.º 31, tiene el gusto de ofrecer un extenso y variado surtido de muebles económicos como de gran lujo a precios increíbles.

Gran facilidad para los pagos a plazos con un reducido aumento.

Para precios y condiciones: R. Botella

Juan Ulloa, 30. Teléfono, 99.

LETRAS DE LUTO

Después de cerrada la edición de nuestro número anterior, llegó a nosotros la noticia del fallecimiento del respetable señor don Gregorio Carandell y Salinas, ocurrido en Madrid el día 3 del corriente, después de recibir los Santos Sacramentos.

El finado era Maestro nacional de una de las Escuelas de la capital de España y según leemos en un periódico de la Corte, el Sr. Carandell era un profesor ejemplar, un verdadero sacerdote de la enseñanza a la que por vocación vivió siempre consagrado y dedicó la mayor parte de su vida.

El Magisterio español pierde con la muerte del Sr. Carandell a uno de sus más preclaros miembros.

El POPULAR expresa por medio de estas líneas su más sentido pésame a su afligido hijo D. Juan Carandell Pericay, distinguido colaborador de este semanario, a su hija política doña Silveria Zurita, nietos Juan e Irene y demás familia a la vez que ruega a sus lectores una oración por el eterno descanso del alma del finado.

NOTICIAS

Cultos

Conforme a lo que anunció desde la cátedra sagrada el Sr. Arcipreste, en el último sermón del quinario a Ntro. Padre Jesús de la Humildad y Prisión, hoy han dado comienzo en la Parroquia de Ntra Sra. de la Asunción y Angeles, donde se venera dicha Imagen, los cultos a que el señor Galán de Mora hizo referencia.

La misa cantada celebrada esta mañana en el altar de Jesús fué en sufragio de los hermanos fallecidos.

Esta noche a las ocho se cantará a gran orquesta el rosario y letanía y después del ejercicio correspondiente, el Miserere del maestro Hernández.

En adelante todos los segundos miércoles de mes habrá una misa rezada a la hora de la de punto y por la noche se rezará el Santo Rosario.

A quien corresponda

Llegan a nuestra Redacción varios señores quejándose de que los dueños de los automóviles que hacen el servicio a la Estación, vienen cobrando como equipajes: maletines, paquetes y bultos inferiores a 20 kilos de peso, a pesar de no estar autorizados para ello.

Trasladamos la queja a quien corresponda a fin de que ponga coto a ese abuso.

De Teatro

La Empresa Guerrero sigue proyectando excelentes películas que resultan muy del agrado de los asiduos que concurren al Coliseo de la calle de Cervantes.

Durante unas noches han actuado en el mismo la celebrada canzonetista Matilde Escudero y la simpática bailarina Colombina.

Tanto los bailes de Colombina como las canciones de la bellísima Matilde han agradado mucho, y en medio de grandes aplausos se veían obligadas a interpretar más números de los que constaba el programa.

Beba el exquisito PAGO frío

Imprenta de Manuel Megias.—Cabra.

Pida Ud. en todas partes el exquisito y sin rival :- ARROZ VILLANUEVA

SEMANA

Año IX

REUNION OLIV

Plantami

Los términos de Gobierno son 100 ó 60 fábrica con su capital nidad de sus ap 1.000 obreros; c me de 37 prov millones de tral capital de much aceite de oliva y obreros y muc adelantos mode a todas las de No sería difícil sentan en conju de trabajadores de semillas reu ó 2.000 español sus ingresos de que proponemo millones de esp las el Gobierno ingresos, sino ellos, los camp pietarios, caerí a V. E. esas ni del Decreto de se los intereses Apenas iniciad Decretos de Ma aceite de oliva temente, apesa otros países pr ma. Y todavía los italianos, a exportación el demanda. Y po jo, otro gran pr rera, ha descen Se ha pagado e a treinta centín decir, a menos cio anterior al la que todavía únicas que ela Estas solamen profundamente ¿Qué sucederá na abundante al comercio ex cuando todo e ña se labore d ticas? Sería u compatibilidad año 1924 nos los mercados e do porción cor rior y puede s más. Medite V ruina de la ag olivarera y oru

EXPE

CONS

Martí

Es la